



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.

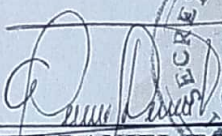


SECRETARIA MUINICIPAL

N O T A ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, departamento de Lempira, por medio de la presente **A C L A R A**: Que en el mes de Diciembre del año 2021, la **Municipalidad de Talgua**, departamento de Lempira, realizo **(Dos) 2 SESIONES ORDINARIAS DE CORPORACION MUNICIPAL**: la 1ra, el Seis y la segunda el 15 de Diciembre del año 2021.

Para los fines legales que al interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 07 días del mes de Enero del año dos mil veintidos.



WILMER DANIEL TORRES A.
Secretario Municipal

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com

ACTA N° 28

En el Municipio de Talgua, Departamento de Tempira, hoy día lunes 06 de Diciembre del año 2021.- Sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal, de las 10:00 p.m. en adelante, en el local que ocupa el salón de conferencias de esta alcaldía Mpal, presidió la sesión el señor Alcalde Mpal, don Daniel Deras Benítez, debidamente acreditado, - se contó con la asistencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: Neptalí Rodríguez Lara, Regidor 1°, J Santos Efraín Romero Lara, Regidor 2°, Francis Gerardo Sarmiento Castañeda Regidor 7°, Gabriela Jasmin Torres Hernández, Regidor 8° - también se contó con la presencia de algunos vecinos de algunas comunidades de este Municipio. - Ante el secretario Mpal, que da fe, se procedió de la manera que a continuación se detalla: 1° Una vez comprobado el Quórum, con la mitad más uno de los miembros regidores acá presente, el señor Alcalde Mpal, declaró Abierta la sesión acto seguido se dio a conocer la Agenda a desarrollar, la cual se detalla: 1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión 2° Lectura y aprobación de la Agenda. 3° Invocación a Dios. 4° Lectura del acta de sesión anterior. 5° Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Mpio. 6° Informes de miembros de Corporación Mpal. 7° Informes de empleados Municipales. 8° Lectura de solicitudes. 9° Acuerdos y compromisos. 10° Cierre de la sesión. 2° La honorable Corporación Mpal, acordó aprobar la Agenda, tal y como fue presentada, ante la Corporación Mpal. 3° Invocación a Dios, - se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el señor Wilmer Daniel Torres Aguilar, 4° Lectura del Acta de sesión anterior; El Secretario Mpal, dio lectura al acta de sesión anterior, la cual fue puesta a discusión, firmandose y sellandose sin ninguna modificación. 5° Prestación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Mpal. - Se presentó ante la Corporación Mpal, la señora Bernardina García residente en esta Cabecera Mpal, quien felicita al señor Alcalde Mpal,

don Daniel Deras Benitez, por su triunfo en las recién pasadas elecciones generales, que lo acreditan como Alcalde Municipal por otros cuatro años mas y da un agradecimiento a Dios y a la población por que se ha reconocido la labor que a realizado.

5-A Ante la Corporación Mpal se presentó un grupo de personas residentes en la comunidad de el Higuito, Talgua, Lempira, manifiestan que son personas que se dedican a la explotación del recurso arena y grava, del río Higuito, de manera artesanal y en pequeñas cantidades de los playones que en ese sector se forman, pero han podido notar que ahí siempre entra gente de otros Mpios, a sacar materiales en sus volquetas y no tienen conocimiento si es que por parte de esta Corporación Mpal, tienen algun permiso y si no es así, les gustaría que les autoricen un permiso a ellos para poder explotar este recurso;- con relación a este caso el señor Alcalde les informan que en ese sector no se han acreditado permisos y cede la palabra a los Regidores para que cada uno de su punto de vista y se llegue a un acuerdo para el bien de todos. El Regidor 1º señor Neftaly Rodriguez Lara, aclara que el tampoco ha estampado su firma para acreditar permisos de extracción de recursos en ese sector y que si los vecinos de la comunidad quieren trabajar no debe existir problemas siempre y cuando se organicen bien y respeten las distancias para no provocar daños al puente. El Regidor 2º don Efraín Romero Lara, también es de la opinión que deben organizarse y presentar la solicitud como organización de areneros y así la Corporación que está se los deberá aprobar siempre y cuando se cumpla con las condiciones que se les impongan ya que existe el puente de tránsito internacional y deben respetarse 500 metros de distancia hacia arriba y hacia abajo, que no deben tocarce, para evitar cualquier tipo de daños en esta estructura de uso internacional. El Regidor 7º Francis Gerardo Sarmiento Castañeda, también manifiesta, que en este tema el en lo personal tiene alguna experiencia y es del parecer que deben organizarse y así las personas beneficiadas con este permiso no sean de una sola familia ya que por esa razón han existido problemas y como Corporación el objetivo es beneficiar la mayor cantidad de familias.

posibles, considerando que después ni los mismos vecinos de la comunidad pueden sacar material para uso personal, y en ese sentido recomiendan que se organicen como aroneros y que de parte de la Corporación Mpal se nombre una comisión y que definan cuáles son las condiciones bajo las cuales se dará este permiso y que para el tampoco hay problemas en acreditar el permiso siempre y cuando se haga bien el trámite.

La Regidor 8º Gabriela Jasmin Torres, también opina que por ella no hay problemas para que les acrediten el permiso siempre y cuando se cumplan los requisitos que los compañeros Regidores han expuesto, considerando que por estos temas hay muchas críticas para las Corporaciones Municipales, por que a veces unos pocos se benefician y a la Municipalidad no entra nada, además es una buena razón que se organicen, ya que de manera organizada cuidaran de que nadie venga de otro Municipio a sacar el material sin antes contar con la organización.

5-B Se presentó ante la Corporación Mpal, la señora Marta Lillian Aguilar de la comunidad de Matanza, quien solicita a la Corporación Mpal, el apoyo con el mejoramiento del techo de su vivienda, ya que está muy dañado y es una persona de escasos recursos económicos. El señor Alcalde Mpal, le recomienda que debe tener paciencia ya que se ha brindado bastante apoyo en este tema y el presupuesto no alcanza para todas las necesidades que hay en el Municipio. — — — — —

6º Informes de miembros de Corporación Mpal. No hubieron informes.

7º Informes de empleados Municipales, No se presentaron informes.

8º Lectura de Solicitudes: Se le dio lectura a las solicitudes recibidas durante la quincena; - de la comunidad de Salitron, el patronato pro-desarrollo comunal solicita por escrito a la honorable Corporación Mpal, la construcción de un Centro social, ya que lo necesitan. —. También solicitan el apoyo con la construcción del empadrado hacia la escuela Elvira Cortes, de esta comunidad, desde la calle troncal.

8-A La señora Antonia Benitez, de la comunidad de Salitron Talgua, Lempira, presenta por escrito una solicitud de apoyo con el mejoramiento del techo de su vivienda los materiales solicitados son: 10 láminas de aluine, de 12 piez y 2 bolsas de cemento.

8-B La Junta Administradora de Agua, de esta Cabecera Mpal, de Talgua, Lempira, presenta por escrito una solicitud de apoyo para la construcción de un local adecuado, para oficina, sala de es-

peray Bodega ya que existe la necesidad de estas instalaciones para un mejor funcionamiento de la organización y control de materiales y herramientas necesarias en los proyectos. —. para lo cual ya existe un predio identificado en la comunidad

9º Acuerdos y compromisos Municipales: La honorable Corporación Mpal, acordó dar por recibida la solicitud presentada por la señora Justina Fúnez, quién es mayor de edad, casada, ama de casa hondureña, con identidad personal N° 1301-1947-00136 vecina de este Municipio de Talgua, Lempira, con residencia en esta Cabecera Mpal, sobre la solicitud en Dominio Pleno de un solar urbano el cual se encuentra ubicado en el Centro de esta Cabecera Mpal, teniendo una area de setecientos veintinueve metros treinta centímetros (729.30 mts) cuadrados, en el cual también se encuentra construida su propia casa de habitación. La honorable Corporación, acordó dar el trámite correspondiente a la compra-venta de Dominio Pleno, del predio en mención una vez sean resueltas las dudas referidas en el escrito presentado. —. —.

9-A La honorable Corporación Mpal, acordó dar por aprobado el informe presentado por el medico en medicina general José Fernando Valle, director del Centro de Triaje del Mpio, ubicado en la aldea de San Ramon de este mismo termino, en el cual detalla lo siguiente: del 3º de Noviembre al 30 de Noviembre, se atendieron 46 pacientes, se les hizo 16 pruebas de las cuales salieron 7 pruebas rapidas positivas y 9 pruebas rapidas negativas, se atendieron a 28 hombres y 18 mujeres y se les entrego tratamiento más a 11 personas, también se atendieron 4 pacientes con comorbilidades. También agradece por la oportunidad que se le a dado.

9-B La honorable Corporación Mpal, acordó dar por aprobado el informe presentado por el jefe de la UMAP, Luis Antonio Ayala, en el cual, refleja un reporte digitalizado del Control que se lleva en esta Municipalidad sobre las entradas y salidas de los empleados Municipales, donde se hace mención de los empleados con mas llegadas tardías, a los cuales se le será deducido en el sueldo el tiempo faltado. El Regidor 7º Francis Gerardo Sarmiento, recomienda que los empleados que salen a realizar trabajos fuera de las oficinas Mpal, tienen la obli-

gación de venir a marcar entrada y la salida respectivamente
 Q.C La honorable Corporación Mpal acordó dejar presupuestado en el presupuesto Mpal de Ingresos y Egresos del año 2022, el proyecto de alcantarillado de Aguas negras en esta Cabecera Mpal, así como el empedrado de la calle hacia el Cementerio, general de esta cabecera Mpal. — . — . — . — . — . — . — . — . — .

Q.D La honorable Corporación Mpal, acuerdo autorizar permiso para extracción de arena y grava del río Higuito, en el sector de la comunidad del Higuito, siempre y cuando exista una organización reconocida en esta Municipalidad de los interesados, quienes deberán cumplir con las exigencias que se les asignen. — .

los solicitantes de este permiso son: Besi Moribel Lazo Zuniga, Gloria Leticia López, Jose Alejandro Maldonado, Casimira López Serrano, José Carmilo Vasquez, según solicitud del patronato Comunal
 Q.E La honorable Corporación Mpal, acuerdo hacer traspaso de fondos entre asignaciones presupuestarias del presupuesto Mpal de ingresos y egresos correspondiente al año 2021, los cuales se detallan a continuación:

DEBITOS

Al objeto de gasto 11510: decimo tercer Mes	01 00 000 002 000 11510	9,000.00
11-001-01		
Al objeto de gasto 11520 decimo cuarto mes	01 00 000 002 000 11520	9,000.00
11-001-01		
Al objeto de gasto 12000 jornales	03 00 000 001 000 12200	19,524.34
Al objeto 23200, mantenimiento y reparación de equipo	— . — . — .	
de transporte 03 00 000 001 000 32200 11-001-01		6,300.66
Al objeto 23500 Limpieza, aseo y fumigación	03 00 000 001 000 23500 11-001-01	13,000.00
500 11-001-01		
Al objeto 27210 tasas	03 00 000 001 000 27210 11-001-01	2,000.00
Al objeto 47210 Construcción de cerca perimetral en cancha de fútbol, Talqua Centro	12 01 005 000 001 210 11-001-01	300,000.00
Al objeto 26210 viáticos	01 00 000 002 000 26210 11-001-01	1,500.00
Total DEBITADO		360,325.00

CREDITO

Al objeto de gasto 11800 DIETAS	01 00 000 001 000 11800 11-001-01	13,000.00
Al objeto 21110 suministros de energía eléctrica	03 00 000 001 000 21110 11-001-01	5,002.00
Al objeto 23360 mantenimiento y reparación de equipo de oficina		

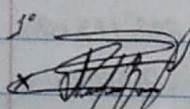
372

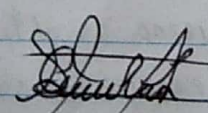
y muebles 03 00 000 001 000 23360 11-001-01 11,945.00
 Al objeto 24710 servicios de consultoría de gestión Adminis-
 trativa 03 00 000 001 000 24710 11-001-01 4,500.00
 Al objeto 25700 servicios de internet 03 00 000 001 000 25700 11-001-01 5,670.00
 Al objeto 35620 DIESEL 03 00 000 001 000 35620 11-001-01 16,524.34
 Al objeto 11600 Complementos 04 00 000 002 000 11600 11-001-01 184.00
 Al objeto 11100 sueldos básicos 03 00 000 004 000 11100 11-001-01 3,499.66
 Al objeto 54200 Transferencias al sector de preservación del Patrimonio
 12 05 000 001 000 54200 11-001-01 300,000.00

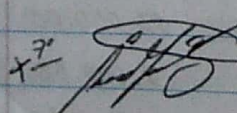
Total Acreditado 360,325.00

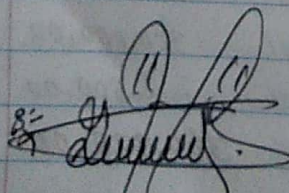
10º Agotadas las puntas de Agendas y no habiendo mas de que tra-
 for se cerro la sesión a las 6:30 P.M. y se firma para que
 conste sin ninguna modipicacion.

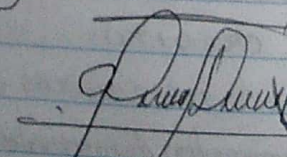
*
 Daniel Deras Benítez
 Alcalde Mpal.

1º  Nertaly Rodriguez Lara = Regidor 1º
 I Santos Efraín Romero Lara
 Regidor 2º

x 2º 

x 3º  Francis Gerardo Sarmiento Castañeda
 Regidor 3º

8º  Gabriela Jasmin Torres Hernandez
 Regidor 8º


 Wilmer Daniel Torres
 Secretario Mpal.

